

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2016

Clausura

Presidencia del C. Diputado José Manuel Delgadillo Moreno

(12:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-

Vamos a continuar con la Sesión Ordinaria.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 51 diputados. Tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en las *IPad* de cada uno de los diputados, además de haber sido distribuido con antelación y encontrarse publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la Página Oficial de este Organismo Legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN ORDINARIA. 29 DE ABRIL DE 2016

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDOS

4.- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA.

CLAUSURA

5.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al segundo receso del primer año de ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acuerdo:

Primero.- Se somete a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la integración de la Diputación Permanente así como la lista de diputados suplentes para el segundo receso del primer año de ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad a lo siguiente:

Diputados titulares:

Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, MORENA.

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, MORENA.

Diputada Juana María Juárez López, MORENA.

Diputado Raymundo Martínez Vite, MORENA.

Diputado Iván Texta Solís, PRD.

Diputado Luis Alberto Chávez García, PRD.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, PRD.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, PRD.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, PAN.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas, PAN.

Diputado Gonzalo Espino Miranda, PAN.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, PRI.

Diputado Adrián Rubalcava Suárez, PRI.

Diputado Antonio Xavier López Adame, PVEM.

Diputada Vania Roxana Ávila García, MC.

Diputados suplentes:

Diputada Olivia Gómez Garibay, MORENA.

Diputado Miguel Hernández Hernández, MORENA.

Diputada María Eugenia Lozano Torres, MORENA.

Diputada Aleida Alavez Ruiz, MORENA.

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, PRD.

Diputado José Manuel Ballesteros López, PRD.

Diputada Luisa Yanira Alpízar Castellanos, PRD.

Diputada Rebeca Peralta León, PRD.

Diputado Jorge Romero Herrera, PAN.

Diputado Luis Mendoza Acevedo, PAN.

Diputado Andrés Atayde Rubiolo, PAN.

Diputada Jany Robles Ortiz, PRI.

Diputado Luis Gerardo Quijano Morales, PRI.

Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, PVEM.

Diputado Jesús Armando López Velarde, MC.

Los diputados suplentes ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los diputados titulares.

En la sesión correspondiente solo podrá participar el diputado titular o suplente que pase lista al inicio de la sesión de referencia. No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se somete a consideración del Pleno la conformación de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura, de acuerdo a lo siguiente:

Presidente diputado Luis Alberto Chávez García.

Vicepresidenta diputada Lourdes Valdez Cuevas.

Secretaria diputada Juana María Juárez López.

Secretaria diputada Vania Roxana Ávila García.

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el miércoles 4 de mayo de 2016 en el salón de plenos del Recinto legislativo y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno y que se desarrollará de la siguiente forma:

1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva aprobada por esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: *La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se declara legalmente Instalada.*

4.- Se llevará a cabo la Sesión de Instalación y se citará para la siguiente sesión.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el salón de plenos o en el salón ingeniero Heberto Castillo del recinto legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 9:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día será de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea previo a cada sesión y podrán suscribirse asuntos hasta las 17 horas del día lunes inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Sexto.- Los puntos de acuerdo que sean enlistados para la sesión de la Diputación Permanente se desahogarán de la misma forma. Si alguno de estos puntos de acuerdo fueran retirados del día de la sesión y se desea reenlistarlo para una sesión nueva, se deberán realizar todos los trámites correspondientes para inscribirlo de nueva cuenta, haciendo lo conducente para su inscripción y contando este como un asunto nuevo.

Firma la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva y se les cita para las Sesión de Instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 4 de mayo del año 2016 a las 9:00 horas en este mismo recinto.

Esta Presidencia finaliza su gestión, no sin antes agradecer a todos los diputados y diputadas.

Intentamos enaltecer lo que debe de ser un espacio de relevancia en un Órgano Legislativo como es el caso de la Mesa Directiva; tratamos de conducirla de forma objetiva, imparcial y siempre apegada a nuestra Ley Orgánica y a nuestro Reglamento.

Pudimos conducir 5 Sesiones Ordinarias, 6 Sesiones Especiales, algunas Solemnes también; recibimos más de 100 proposiciones con punto de acuerdo, más de 130 iniciativas de ley y turnamos 1 mil 91 oficios a diversas dependencias.

Quisiera yo terminar citando una frase de uno de los fundadores de mi partido, del Partido Acción Nacional, de Don Efraín González Luna: *La actividad política para nosotros y para todo político honrado no es ni afán egoísta ni aventura banal, es actividad noble, actividad dirigida a una realidad viviente que merece respeto y que exige desinterés y generosidad.*

Con esta frase les agradezco a mis compañeros con los que pude acompañar esta Mesa Directiva, a Angelo, a Yareni particularmente también, porque son parte fundamental para que esta Asamblea y las Mesas Directivas puedan funcionar.

Muchas gracias.

Antes de proceder a la clausura, se solicita a los diputados que al finalizar la sesión permanezcan en el recinto para el evento que se realizará a continuación.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura y entonar el Himno Nacional.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura declara el día de hoy, 29 de abril del año 2016, concluidos los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-
Se levanta la sesión.

(12:20 Horas)

